

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27362 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla,

Anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 97/2011, por Auto de 3 de febrero de 2011, se ha declarado en concurso voluntario al deudor Antonio Terroba Escalante, con C.I.F. 28861901-Y y domicilio en Almensilla (Sevilla), calle Goles, 63.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración Concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. directamente ante el Administrador Concursal, don José Luis Ramos Fortea, Economista-Auditor de cuentas, con domicilio en calle Teodosio, 17, 41002- Sevilla y dirección de correo electrónico joseluis.ramos@coev.com

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el "Boletín Oficial del Estado".

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5º.- Se informa a todos los interesados que la consulta de los datos referentes a este concurso se realizará preferentemente a través de la siguiente página web:

webmercantil.justicia.junta-andalucia.es

Sevilla, 29 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110063101-1